

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS, CONOCIMIENTO Y ORALIDAD CIVIL DE VÉLEZ, SANTANDER.
EJECUTIVO 2018-00089-00	TEL. 7564714- Fax. 7564230 e-mail: j01prmvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co carrera 2 N. 9-06 piso 3 oficinas 314-316 Palacio de Justicia	

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL EN ORALIDAD
 Vélez, Santander, Veinticinco de Noviembre de dos mil veintiuno.**

De la liquidación de crédito actualizada, córrase traslado a los interesados por el término de tres (03) días de conformidad con lo normado en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., atendiendo lo señalado en el artículo 110 ibídem.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


ANA MILENA SANTANDER RODRÍGUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE VÉLEZ EN ORALIDAD.
Hoy 26 DE NOVIEMBRE DEL 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado N° 067 .
SANDRA JANNETH CAMACHO PARDO SECRETARIA